



## CONVOCATORIA

### SERVICIO: ASESORÍA LEGAL EN DIVERSOS ASUNTOS DEL SUB SECTOR ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

**a) Identificación y Domicilio del MEM**

Ministerio de Energía y Minas, situado en Av. Las Artes N° 260 San Borja – Lima (Altura de la cuadra 28 de la Av. Aviación).

**b) N° del Proceso de Selección**

- Proceso de Selección N° 043-2010 / CAS – Alta Dirección del Ministerio de Energía y Minas.

**c) El Proceso de Selección se realizará en la modalidad de CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS**

**d) Descripción del Servicio a realizar:**

El servicio implicará las siguientes actividades:

- Brindar asesoría Legal y Secretario(a) del Comité de Inversión del Ministerio de Energía y Minas.
- Asesoramiento a la Alta Dirección del Ministerio de Energía y Minas, en la absolución de consultas legales relativas a temas de electricidad e hidrocarburos.
- Asesoramiento a la Alta Dirección del Ministerio de Energía y Minas, en temas jurídicos relacionados al marco legal de Electrificación Rural.
- Asesorar a la Alta Dirección en temas normativos y regulatorios de Energías Renovables y Eficiencia Energética.
- Asesorar en el proceso de concurso y selección del administrador del Mercado Electrónico de las Subastas de Transferencia de Producción y/o Capacidad de Transporte a Firme de Gas Natural –MECAP.
- Brindar asesoría en aspectos legales referidos al marco para el desarrollo de los procesos de subasta, requisitos y facultades del administrador del MECAP.
- Evaluación del marco legal para la selección de las alternativas a ser propuestas para la ejecución de proyectos de Electrificación Rural.
- Elaboración y/o actualización de la normatividad del sector de energía, de conformidad con los cambios tecnológicos y económicos.
- Coordinar con empresas y organismos del subsector, tales como Perupetro, Petroperú, Osinergmin, así como Fonafe, entre otros.
- Participar en reuniones de trabajo, fuera y dentro del MEM, sobre temas que interesan al Subsector Energía.
- Contestación de pedidos provenientes del Congreso de la República relativos a temas relacionados con el Subsector Energía y a las empresas del Estado.
- Asesoramiento a la Alta Dirección del Ministerio de Energía y Minas, sobre cualquier otros asuntos legales relacionados con las áreas de hidrocarburos e y electricidad, que tengan a bien encomendarle.

**e) Lugar y Forma que se realizará la inscripción de los postulantes**

- La documentación será presentado a mesa de partes (Trámite Documentario) del Ministerio de Energía y Minas (Av. Las Artes N° 260, San Borja), adjuntando debidamente la SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN y anexos adjuntos, dirigido a la Oficina de Personal, en sobre cerrado indicando el servicio a que esta postulando, el postulante a cambio recibirá un talón de Constancia de Inscripción.



- El currículum deberá estar debidamente firmado y tiene carácter de Declaración Jurada para todos los efectos legales.
- Documentos que debe presentar el postulante para acreditar el cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos para participar en el proceso.
  - Currículum Vitae documentado
  - Copia de Certificados de Estudios Profesionales o Técnicos (Títulos, colegiaturas, constancias de trabajos anteriores, otros) – Los grados académicos y colegiaturas deberán ser fedateados (certificados) en el Ministerio de Energía y Minas previamente antes de la presentación.
  - Copia de Documento Nacional de Identidad
  - El postulante deberá tener en cuenta los requisitos mínimos, competencias y el perfil señalados en los términos de la convocatoria.

**f) Calendario de Proceso de Selección:**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Publicación de la Convocatoria en el Portal Web Institucional y Paneles Informativos	Del 23 al 27 de agosto 2010
Evaluación Curricular	31 de agosto
Publicación de seleccionados aptos al proceso y para entrevista	31 de agosto
Entrevista Personal	01 de setiembre
Publicación del postulante seleccionado	01 de setiembre
Suscripción y Registro de Contrato	02 de setiembre

**g) Descripción de los requisitos mínimos para postular y las competencias del cargo al cual postula.**

La Alta Dirección del Ministerio de Energía y Minas, requiere contratar los servicios de un profesional en la especialidad de Derecho, para realizar Asesoría especializada en diversos asuntos del Sub Sector Energía relacionadas en actividades de Hidrocarburos y Electricidad, así como en aspectos relacionados con la gestión de las empresas y organismos del Estado pertenecientes a los referidas materias.

**h) Descripción del Perfil que deben cumplir los postulantes**

Se requiere el siguiente perfil profesional que deberá tener la persona que va a prestar el servicio:

- Profesional con título de abogado.
- Con Cursos de Postgrado .
- Experiencia laboral y/o prestación de servicios no menor de cinco (05) años, en temas legales en el sector público y/o privado.
- Conocimiento de softwares de gestión.
- Disponibilidad inmediata